



Se formaliza la restitución de más de 50 piezas a México

- **La Secretaría de Relaciones exteriores entrega a la Secretaría de Cultura piezas que particulares presentaron de forma voluntaria a las embajadas y consulados de México en distintos países**

El día de hoy, la Secretaría de Relaciones Exteriores hizo entrega a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de más de 50 piezas arqueológicas recuperadas por las embajadas y consulados de México en el exterior, las cuales, de conformidad con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, forman parte del patrimonio cultural de nuestro país.

Los dictámenes realizados por especialistas del INAH confirman que se trata de piezas pertenecientes a diferentes culturas de distintos periodos de la época prehispánica, las cuales fueron restituidas de forma voluntaria a las embajadas de México en Austria, Canadá y Suecia, así como a los consulados de México en Vancouver, Canadá, y Albuquerque, Estados Unidos, por parte de ciudadanos residentes en dichas circunscripciones.

En particular, destaca una urna de origen zapoteco que, de acuerdo con el dictamen del INAH, fue elaborada entre los años 600 y 900 d.C. y un fragmento de columna sustraído de la estructura arquitectónica conocida como “El Palacio”, en el sitio arqueológico de Santa Rosa Xtampak, en el municipio de Hopelchén, Campeche.

La entrega se enmarca en los esfuerzos del Gobierno de México por la recuperación de su patrimonio cultural sustraído del país de manera ilícita y es producto de la concientización en torno al valor de este posee y que se ha fortalecido a través de la campaña #MiPatrimonioNoSeVende.

El Gobierno de México agradece a los ciudadanos que responsablemente han hecho las devoluciones voluntarias, y recuerda que las piezas arqueológicas son bienes de la nación que no pueden estar en el mercado, ya que son testimonios de los pueblos que los elaboraron y utilizaron. Cada objeto nos cuenta una historia que nos ayuda a entender nuestra identidad como nación.

Los bienes repatriados quedarán bajo el resguardo del INAH para su debido análisis, cuidado, conservación y difusión.

--ooOOoo--